

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro AVEMPACE (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Empresa e iniciativa emprendedora**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
103	18447176A	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro AVEMPACE (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Expresión y comunicación**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
73	18058670J	SSC302	MARÍA MOLINER (Zaragoza)
122	17457804E	SSC302	MARÍA MOLINER (Zaragoza)
61	29134037Y	SSC302	MARÍA MOLINER (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro AVEMPACE (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Lengua extranjera profesional: inglés 2

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
196	25200133E	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
57	26053077B	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
172	78761480G	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
113	73107823T	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro AVEMPACE (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Proyecto de atención a la infancia**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
122	17457804E	SSC302	MARÍA MOLINER (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Acceso a datos

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
118	25187268Z	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Desarrollo de interfaces

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
118	25187268Z	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).****NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Entornos de desarrollo**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
118	25187268Z	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
104	25210956N	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
56	47717777E	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
5	20037398M	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
327	73002972Y	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
38	72994575G	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
37	76918037B	IFC302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Formación en centros de trabajo

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
118	25187268Z	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).****NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Formación y Orientación Laboral**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
104	25210956N	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
56	47717777E	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
5	20037398M	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
327	73002972Y	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
38	72994575G	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
37	76918037B	IFC302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).****NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Lengua Extranjera profesional: Inglés 1**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
104	25210956N	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
20	17764159V	IFC302	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)
5	20037398M	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
31	18062976H	IFC302	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)
30	25191019Q	IFC302	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)
45	72098076E	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
327	73002972Y	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
38	72994575G	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
23	29132086X	IFC302	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)
66	25196040T	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
94	73621956Z	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIF			
19	72995812E	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)

CURSO 2017/2018**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).****NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
28	25189761T	IFC302	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).****NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Programación**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
118	25187268Z	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
5	20037398M	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
38	72994575G	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
66	25196040T	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
19	72995812E	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Programación de servicios y procesos

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
118	25187268Z	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Programación multimedia y dispositivos móviles

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
118	25187268Z	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Sistemas de gestión empresarial

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
118	25187268Z	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro BAJO ARAGÓN (Alcañiz).****NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC302 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / Módulo: Sistemas informáticos**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
104	25210956N	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
5	20037398M	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
45	72098076E	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
38	72994575G	IFC302	PABLO SERRANO (Zaragoza)
66	25196040T	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)
19	72995812E	IFC302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: ADG302 - Asistencia a la dirección / Módulo: Comunicación y atención al cliente

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
292	72989115H	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
313	X9087980J	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
6	X9349659K	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
23	73427816V	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
263	49050853H	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
102	17457249L	ADG302	AVEMPACE (Zaragoza)
114	26239911Q	ADG302	LOS ENLACES (Zaragoza)
190	X3751598E	ADG302	AVEMPACE (Zaragoza)
356	73012098R	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: ADG302 - Asistencia a la dirección / Módulo: Formación y orientación laboral**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
292	72989115H	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
6	X9349659K	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
23	73427816V	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
359	20228251G	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
293	73105266L	ADG302	LOS ENLACES (Zaragoza)
263	49050853H	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
102	17457249L	ADG302	AVEMPACE (Zaragoza)
368	X4732224C	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: ADG302 - Asistencia a la dirección / Módulo: Gestión avanzada de la información**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
313	X9087980J	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
356	73012098R	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: ADG302 - Asistencia a la dirección / Módulo: Gestión de la documentación jurídica y empresarial

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
313	X9087980J	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
225	47552638T	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
114	26239911Q	ADG302	LOS ENLACES (Zaragoza)
356	73012098R	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
41	25185686L	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
368	X4732224C	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: ADG302 - Asistencia a la dirección / Módulo: Inglés**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
313	X9087980J	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
225	47552638T	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
6	X9349659K	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
359	20228251G	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
263	49050853H	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
114	26239911Q	ADG302	LOS ENLACES (Zaragoza)
356	73012098R	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
41	25185686L	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: ADG302 - Asistencia a la dirección / Módulo: Ofimática y proceso de la información

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
313	X9087980J	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
114	26239911Q	ADG302	LOS ENLACES (Zaragoza)
356	73012098R	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
41	25185686L	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
368	X4732224C	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: ADG302 - Asistencia a la dirección / Módulo: Organización de eventos empresariales**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
114	26239911Q	ADG302	LOS ENLACES (Zaragoza)
41	25185686L	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: ADG302 - Asistencia a la dirección / Módulo: Proceso integral de la actividad comercial**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
292	72989115H	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
6	X9349659K	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
23	73427816V	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
359	20228251G	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
263	49050853H	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
102	17457249L	ADG302	AVEMPACE (Zaragoza)
114	26239911Q	ADG302	LOS ENLACES (Zaragoza)
190	X3751598E	ADG302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: ADG302 - Asistencia a la dirección / Módulo: Protocolo empresarial

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
313	X9087980J	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
356	73012098R	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
41	25185686L	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: ADG302 - Asistencia a la dirección / Módulo: Recursos humanos y responsabilidad social corporativa

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
356	73012098R	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
41	25185686L	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
368	X4732224C	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: ADG302 - Asistencia a la dirección / Módulo: Segunda lengua extranjera: Francés**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
359	20228251G	ADG302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
293	73105266L	ADG302	LOS ENLACES (Zaragoza)
190	X3751598E	ADG302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: QUI301 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad / Módulo: Calidad y seguridad en el laboratorio**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
192	25193051R	QUI301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
354	40360576S	QUI301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: QUI301 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad / Módulo: Empresa e iniciativa emprendedora

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
26	X8413935Y	QUI301	AVEMPACE (Zaragoza)
341	73110276S	QUI301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: QUI301 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad / Módulo: Ensayos físicos**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
1	17767405C	QUI301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: QUI301 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad / Módulo: Formación y orientación laboral**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
192	25193051R	QUI301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
286	76922030W	QUI301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
354	40360576S	QUI301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
173	73516795D	QUI301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: COM301 - Comercio Internacional / Módulo: Comercio digital internacional**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
131	73004482K	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
198	17764737C	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
357	Y4332855Z	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
290	Y5223947V	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: COM301 - Comercio Internacional / Módulo: Financiación internacional**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
131	73004482K	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
198	17764737C	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
357	Y4332855Z	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
290	Y5223947V	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: COM301 - Comercio Internacional / Módulo: Formación y Orientación Laboral**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
270	17759435P	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
174	29131864H	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
365	25142807N	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
198	17764737C	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
145	17453570C	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
91	17460731M	COM301	MARÍA MOLINER (Zaragoza)
214	Y0160967G	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
249	73013841L	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
62	25152950N	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
156	17758337Z	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
378	73016069Q	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIF

245	17762843N	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
197	73016508H	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)

CURSO 2017/2018

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: COM301 - Comercio Internacional / Módulo: Gestión económica y financiera de la empresa**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
174	29131864H	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
62	25152950N	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
156	17758337Z	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: COM301 - Comercio Internacional / Módulo: Inglés**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
270	17759435P	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
174	29131864H	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
224	17458487S	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
131	73004482K	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
365	25142807N	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
145	17453570C	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
249	73013841L	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
62	25152950N	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
156	17758337Z	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
378	73016069Q	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
245	17762843N	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: COM301 - Comercio Internacional / Módulo: Logística de almacenamiento**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
270	17759435P	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
174	29131864H	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
62	25152950N	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
156	17758337Z	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
245	17762843N	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: COM301 - Comercio Internacional / Módulo: Marketing internacional**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
68	25177205W	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
131	73004482K	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
198	17764737C	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
290	Y5223947V	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
279	Y0206208G	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
156	17758337Z	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
321	73131316X	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM301 - Comercio Internacional / Módulo: Medios de pago internacionales

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
198	17764737C	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
357	Y4332855Z	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: COM301 - Comercio Internacional / Módulo: Negociación internacional**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
198	17764737C	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
357	Y4332855Z	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
290	Y5223947V	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM301 - Comercio Internacional / Módulo: Proyecto de comercio internacional

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
357	Y4332855Z	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: COM301 - Comercio Internacional / Módulo: Sistema de información de mercados**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
224	17458487S	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
68	25177205W	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
175	70874462P	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
198	17764737C	COM301	LOS ENLACES (Zaragoza)
91	17460731M	COM301	MARÍA MOLINER (Zaragoza)
11	Y2001845P	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
229	X3569514Y	COM301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Escaparatismo y diseño de espacios comerciales

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
380	73107599Y	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Formación y orientación laboral

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
368	72987283A	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
358	16812537C	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
310	17747181J	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Gestión de productos y promociones en el punto de venta

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
380	73107599Y	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Gestión económica y financiera de la empresa

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
368	72987283A	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
358	16812537C	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
310	17747181J	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Inglés

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
368	72987283A	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
358	16812537C	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
310	17747181J	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Investigación comercial

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
380	73107599Y	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Logística de almacenamiento**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
368	72987283A	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
358	16812537C	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
310	17747181J	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
82	72976081W	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Logística de aprovisionamiento

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
82	72976081W	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Marketing digital

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
368	72987283A	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
358	16812537C	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
310	17747181J	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Organización de equipos de ventas

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
380	73107599Y	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Políticas de marketing

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
368	72987283A	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
358	16812537C	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
380	73107599Y	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)
310	17747181J	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM302 - Gestión de ventas y espacios comerciales / Módulo: Técnicas de venta y negociación

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
380	73107599Y	COM302	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: COM303 - Transporte y Logística / Módulo: Gestión económica y financiera de la empresa de transporte y logística

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
177	25169056H	COM303	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC303 - Desarrollo de Aplicaciones WEB / Módulo: Desarrollo web en entorno cliente

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
40	18028497Q	IFC303	PABLO SERRANO (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC303 - Desarrollo de Aplicaciones WEB / Módulo: Formación y orientación laboral**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
295	77131709J	IFC303	LOS ENLACES (Zaragoza)
284	25200266V	IFC303	LOS ENLACES (Zaragoza)
51	25184529N	IFC303	LOS ENLACES (Zaragoza)
364	44650244E	IFC303	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IMS302 - Producción de Audiovisuales y espectáculos / Módulo: Formación y orientación laboral

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
275	17213241H	IMS302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IMS302 - Producción de Audiovisuales y espectáculos / Módulo: Lengua extranjera profesional: Inglés 1

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
275	17213241H	IMS302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IMS302 - Producción de Audiovisuales y espectáculos / Módulo: Medios técnicos audiovisuales y escénicos

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
275	17213241H	IMS302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IMS302 - Producción de Audiovisuales y espectáculos / Módulo: Planificación de proyectos audiovisuales

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
275	17213241H	IMS302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IMS302 - Producción de Audiovisuales y espectáculos / Módulo: Planificación de proyectos de espectáculos y eventos

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
275	17213241H	IMS302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro LOS ENLACES (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IMS302 - Producción de Audiovisuales y espectáculos / Módulo: Recursos expresivos audiovisuales y escénicos

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
275	17213241H	IMS302	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARÍA MOLINER (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC303 - Integración social / Módulo: Atención a las unidades de convivencia

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
139	78644968X	SSC303	AVEMPACE (Zaragoza)
205	73163008P	SSC303	AVEMPACE (Zaragoza)
159	X9982617L	SSC303	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro).****NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Autonomía personal y salud infantil**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
51	77132065R	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
49	72991886Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
120	29129109T	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
51	18061577E	SSC302	MARÍA MOLINER (Zaragoza)
53	73009527Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
137	73012194M	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
213	25198844K	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
122	73089987N	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
150	40365463A	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro).****NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Desarrollo cognitivo y motor**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
206	25448172Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
120	29129109T	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
213	25198844K	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro).

NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Didáctica de la Educación Infantil

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
19	18062444S	SSC302	MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro).****NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: El juego infantil y su metodología**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
206	25448172Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
49	72991886Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
120	29129109T	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
137	73012194M	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
213	25198844K	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro).

NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Empresa e iniciativa emprendedora

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
47	18048777X	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro).

NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Expresión y comunicación

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
185	25193689H	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
51	18061577E	SSC302	MARÍA MOLINER (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro).****NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Formación y orientación laboral**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
206	25448172Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
99	72968900C	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
51	77132065R	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
49	72991886Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
163	17760273H	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
120	29129109T	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
47	18048777X	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
185	25193689H	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
13	25200386E	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
167	77133199P	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
53	73009527Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIF

137	73012194M	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
122	73089987N	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
150	40365463A	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)

CURSO 2017/2018

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro).****NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Habilidades sociales**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
14	73029409Q	SSC302	MARÍA MOLINER (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro).

NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Intervención con familias y atención a menores en riesgo social

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
185	25193689H	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro).

NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Lengua extranjera profesional: inglés 1

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
206	25448172Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
51	77132065R	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
49	72991886Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
163	17760273H	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
120	29129109T	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
47	18048777X	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
53	73009527Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
137	73012194M	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
213	25198844K	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
122	73089987N	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
150	40365463A	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MARTÍNEZ VARGAS (Barbastro).

NIVEL DE ENSEÑANZA: SSC302 - Educación Infantil (Formación Profesional) / Módulo: Primeros auxilios

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
206	25448172Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
51	77132065R	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
49	72991886Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
163	17760273H	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
120	29129109T	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
47	18048777X	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
51	18061577E	SSC302	MARÍA MOLINER (Zaragoza)
167	77133199P	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
53	73009527Y	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
137	73012194M	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
122	73089987N	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIF

150	40365463A	SSC302	AVEMPACE (Zaragoza)
-----	-----------	--------	---------------------

CURSO 2017/2018**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS****Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MIRALBUENO (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: HOT301 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Módulo: Destinos turísticos**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
174	73131417L	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
187	41526643M	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
27	73213457H	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
143	73474715L	HOT301	LOS ENLACES (Zaragoza)
374	73009142N	HOT301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
20	47388929M	HOT301	MARÍA MOLINER (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MIRALBUENO (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: HOT301 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Módulo: Dirección de entidades de intermediación turística**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
174	73131417L	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
187	41526643M	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
27	73213457H	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
374	73009142N	HOT301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
20	47388929M	HOT301	MARÍA MOLINER (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MIRALBUENO (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: HOT301 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Módulo: Empresa e iniciativa emprendedora

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
69	Y3038681G	HOT301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MIRALBUENO (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: HOT301 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Módulo: Estructura del mercado turístico**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
174	73131417L	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
69	Y3038681G	HOT301	LOS ENLACES (Zaragoza)
187	41526643M	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
27	73213457H	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
374	73009142N	HOT301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
20	47388929M	HOT301	MARÍA MOLINER (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MIRALBUENO (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: HOT301 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Módulo: Formación y orientación laboral

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
174	73131417L	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
69	Y3038681G	HOT301	LOS ENLACES (Zaragoza)
187	41526643M	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
27	73213457H	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
143	73474715L	HOT301	LOS ENLACES (Zaragoza)
374	73009142N	HOT301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
20	47388929M	HOT301	MARÍA MOLINER (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MIRALBUENO (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: HOT301 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Módulo: Gestión de productos turísticos

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
69	Y3038681G	HOT301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MIRALBUENO (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: HOT301 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Módulo: Inglés Inglés 1**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
174	73131417L	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
187	41526643M	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
27	73213457H	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
143	73474715L	HOT301	LOS ENLACES (Zaragoza)
374	73009142N	HOT301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
20	47388929M	HOT301	MARÍA MOLINER (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MIRALBUENO (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: HOT301 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Módulo: Marketing turístico

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
143	73474715L	HOT301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MIRALBUENO (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: HOT301 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Módulo: Protocolo y relaciones públicas

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
69	Y3038681G	HOT301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MIRALBUENO (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: HOT301 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Módulo: Recursos turísticos**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
174	73131417L	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
187	41526643M	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
27	73213457H	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
143	73474715L	HOT301	LOS ENLACES (Zaragoza)
374	73009142N	HOT301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
20	47388929M	HOT301	MARÍA MOLINER (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro MIRALBUENO (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: HOT301 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Módulo: Segunda lengua extranjera: Francés**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
174	73131417L	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
69	Y3038681G	HOT301	LOS ENLACES (Zaragoza)
187	41526643M	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
27	73213457H	HOT301	AVEMPACE (Zaragoza)
374	73009142N	HOT301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
20	47388929M	HOT301	MARÍA MOLINER (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro PABLO SERRANO (Zaragoza).

NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC301 - Administración de Sistemas Informáticos en Red / Módulo: Formación y orientación laboral

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
4	45829278F	IFC301	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)
98	25202942W	IFC301	LOS ENLACES (Zaragoza)
363	72998257Y	IFC301	LOS ENLACES (Zaragoza)
57	73086685E	IFC301	LOS ENLACES (Zaragoza)
58	73021768B	IFC301	PABLO SERRANO (Zaragoza)
37	47954245G	IFC301	PABLO SERRANO (Zaragoza)
111	26305689Z	IFC301	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza)
2	76972527Z	IFC301	LOS ENLACES (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia adjudicados al centro PABLO SERRANO (Zaragoza).****NIVEL DE ENSEÑANZA: IFC301 - Administración de Sistemas Informáticos en Red / Módulo: Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información**

Nº Aleatorio	NIF	Enseñanza 1º Opción	Centro SOLICITADO
15	25199720T	IFC301	PABLO SERRANO (Zaragoza)

Fecha de emisión: 02/10/2017

Fdo:

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.